



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que, bajo la presidencia del Japón, el Consejo de Seguridad tiene previsto celebrar una reunión informativa el jueves 21 de diciembre de 2017 sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Con ese fin, el Japón ha preparado la nota conceptual que se adjunta (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Koro **Bessho**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 18 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para la reunión informativa del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, que se celebrará el 21 de diciembre

Sinopsis

1. En septiembre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre las actividades de mantenimiento de la paz y aprobó por unanimidad la resolución [2378 \(2017\)](#). En el párrafo 10 de la resolución, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que brindase recomendaciones para colmar las lagunas existentes en materia de capacidad y generación de fuerzas.
2. Con motivo de la publicación del informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 10 de la resolución [2378 \(2017\)](#), el Japón convocará una reunión del Consejo de Seguridad. La reunión tendrá por objeto examinar medidas destinadas a colmar las lagunas existentes y se centrará especialmente en la capacitación y la creación de capacidad, en vista de los debates que se celebrarán y las medidas concretas que se aplicarán en 2018.

Antecedentes y objetivo de la reunión informativa

3. La cuestión de las lagunas en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, especialmente en materia de capacidad y generación de fuerzas, no solo se ha examinado en el Consejo de Seguridad, en particular durante el debate celebrado en octubre, sino también en otros foros, entre ellos el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las conferencias ministeriales, como la que se celebró más recientemente en Vancouver (Canadá).
4. En general se está de acuerdo en que es necesario colmar las lagunas y en que la capacitación y la creación de capacidad son instrumentos importantes para lograrlo, los cuales pueden contribuir a las iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de las actividades de mantenimiento de la paz. Ha habido esfuerzos por parte de diversos agentes, entre ellos la Secretaría, pero aún quedan algunas lagunas. ¿Por qué persisten estas lagunas? ¿Quién puede colmarlas y cómo? A este respecto, son indispensables los esfuerzos colectivos del Consejo de Seguridad, la Secretaría y los Estados Miembros (países que aportan contingentes y fuerzas de policía y países donantes).
5. Se debe hacer un seguimiento de las medidas para colmar las lagunas con la participación amplia de los interesados. El Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un foro apropiado para esta tarea, como se establece en la resolución [2378 \(2017\)](#). El Comité Especial también puede desempeñar un papel esencial en el seguimiento. Deberían seguir evaluándose periódicamente las medidas que se han adoptado en el pasado y que se están adoptando en la actualidad, en especial por medio de la utilización de datos relacionados con su eficacia, lo cual contribuiría a crear un “ciclo virtuoso”, como señaló el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Pierre Lacroix, en el debate de octubre, en particular un ciclo de perfeccionamiento del desempeño a través de visitas de evaluación y asesoramiento, evaluaciones regulares del desempeño en el terreno, una mejor planificación de las rotaciones y los despliegues de nuevas capacidades y mejoras en la capacitación y la creación de capacidad. Las promesas de contribuciones inteligentes, en que grupos

de Estados Miembros proporcionan capacidades de forma conjunta, también pueden desempeñar un papel importante para colmar las lagunas persistentes.

6. La reforma de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluidos los esfuerzos para colmar las lagunas y, en última instancia, conseguir que la eficacia y eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización sean mayores, comparte un objetivo con las iniciativas actuales de reforma del Secretario General porque en ambos casos se pretende aumentar la eficacia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas y lograr cambios positivos sobre el terreno. El año 2018 es el momento de traducir los debates de 2017 sobre las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en medidas concretas; también coincide con los exámenes pormenorizados que se llevarán a cabo sobre las iniciativas de reforma del Secretario General. Por lo tanto, sería conveniente estudiar cómo se puede abordar la cuestión de las lagunas en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el contexto de los planes del Secretario General sobre la reforma de la Organización.

Temas de debate propuestos

7. ¿Qué otras medidas pueden adoptarse para colmar las lagunas mediante una capacitación y una creación de capacidad eficaces y eficientes? ¿Qué pueden hacer respectivamente el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros (países que aportan contingentes y fuerzas de policía y países donantes) y la Secretaría, teniendo en cuenta los antecedentes relacionados con las lagunas que aún persisten (por ejemplo, en lo concerniente al personal, el equipo o el entorno de las misiones)?

8. Ya se han aplicado algunas medidas innovadoras, como el establecimiento del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas, los planes de rotación para aeronaves de transporte, los proyectos de alianza triangular y la conferencia para la generación de fuerzas. ¿Cómo pueden aprovecharse mejor las medidas existentes?

9. ¿Cómo puede realizarse un seguimiento de las medidas para colmar las lagunas? ¿Qué pueden hacer la Secretaría y las misiones de mantenimiento de la paz, y qué papel pueden desempeñar el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros?

10. ¿Cómo podemos mejorar la coordinación de las iniciativas de capacitación y creación de capacidad?

11. ¿Cómo pueden encuadrarse en las iniciativas de reforma del Secretario General las medidas para colmar las lagunas existentes, especialmente la capacitación y la creación de capacidad?

Modalidad y documento final

12. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizará una exposición informativa, después de la cual los miembros del Consejo formularán declaraciones. No se prevé la publicación de ningún documento final.